



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18-04-12	Hs. 13 ⁰⁰
Numero: 395	Fojas: 11
Expte. N°	
Grado: 275/05	
Recibido: <i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

Nota N° 38 /2012.-
Letra: Bloque P.F.F.-

USHUAIA, 13 de abril de 2012.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de poner a consideración del Cuerpo Deliberativo el proyecto de Resolución que con la presente se acompaña, cuyo objeto está relacionado con la adhesión a la Carta de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA) y la Asociación Chilena de Municipalidades suscripta en el marco del VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales "Experiencia América", llevado a cabo en Santiago de Chile.-

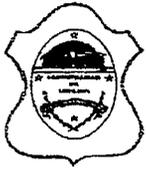
En dicha oportunidad se reafirmó el respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.-

Me permito recordar las palabras del Sr. Presidente de la FLACMA al solicitar la adhesión a esta carta intención: *"Se trata del reclamo de soberanía sobre un territorio por demás argentino. Es hora que los británicos dejen de lado la tozudez que tienen y sentarse a dialogar. No es solamente la ocupación de un territorio de unas islas perdidas, sino la proyección de una potencia extranjera sobre los recursos naturales de una región"*.

La República Argentina jamás ha reconocido la ilegítima ocupación británica de los archipiélagos australes, porque la presencia del Reino Unido deriva de la usurpación de 1833 de esa parte del territorio nacional argentino. La población originaria de las Islas Malvinas fue expulsada por el Reino Unido en el momento de ese acto de fuerza y reemplazada por una población trasplantada. Esta situación, fue rechazada por el gobierno argentino, inmediatamente protestada y nunca consentida por nuestro país.-

Todos debemos estar unidos en la defensa de nuestros derechos legítimos, afianzando esta estrategia de sumar apoyos para que se respete las normas internacionales,

...a 2



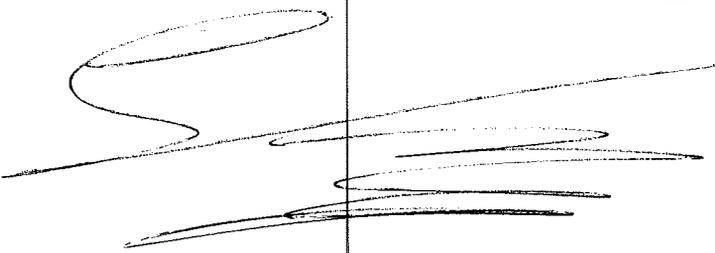
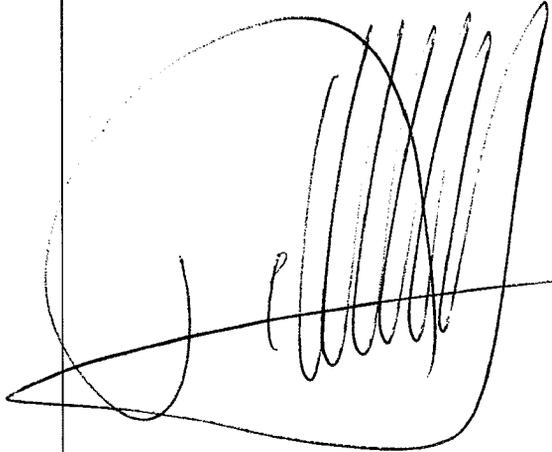
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque
Partido Federal Fueguino

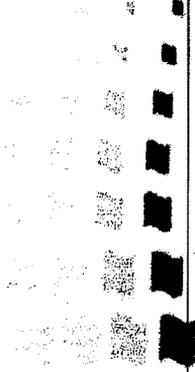
... 2

para que se respete lo que por derecho originario es nuestro: la recuperación de nuestras ISLAS MALVINAS.-

Por lo cual creo que éste Concejo Deliberante no debe ser ajeno a estos acontecimientos que resaltan el apoyo de los municipios de otras provincias a nuestra lucha, que llenan de orgullo a toda la sociedad fueguina y que nos posiciona ante la mirada del mundo, como una ciudad, consustanciada con la protección de su patrimonio histórico cultural y arqueológico, mediante la vasta lucha que desde hace ya treinta años llevamos adelante. En este entendimiento, es que solicitaré se emita esta resolución de adhesión a la Carta Intención de la FLACMA.-



LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia


FLACMA

LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE
CIUDADES, MUNICIPIOS Y ASOCIACIONES DE
GOBIERNOS LOCALES - FLACMA -

***Hacia una Agenda descentralizadora con gobiernos
locales más fuertes y empoderados.***

ExperienciaAmérica 2012

Quienes concurrimos a la VI Cumbre Latinoamericana de Ciudades y Autoridades Locales queremos expresar nuestro reconocimiento a la Asociación Chilena de Municipalidades, a sus autoridades, alcaldes y alcaldesas, concejales, directivos del nivel ejecutivo, personal técnico, administrativo y de servicios especializados, que han coordinado los múltiples aspectos de promoción nacional e internacional, han prestado su contingente para abastecer logísticamente al evento y amplia concurrencia, y han contribuido para garantizar los servicios de comunicación, feria empresarial, registro y acreditación, coordinación internacional con FLACMA, y la gestión de coordinación académica, por la excelente organización y realización de este Congreso, que ha reunido a más de 1500 autoridades locales (alcaldes, alcaldesas, concejales) de 21 países de la Región, a representantes de las agencias de cooperación internacional, de organismos multilaterales de desarrollo, de centros de investigación, universidades e institutos académicos de alto nivel, y, a un importante número de alcaldes y alcaldesas, concejales y técnicos municipales de Chile.

Destacar y reiterar nuestra complacencia por la importante, sugerente y objetiva participación de nuestros pares asociativos de España, Francia, y Turquía.

De las máximas autoridades, Presidente Mundial, co Presidente mundial por América Latina y Secretario General de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos - CGLU-, (Kadir Topbas, Jhonny Araya y Josep Roig), tanto como del Secretario General de METROPOLIS, (Alain Le Saux), del Secretario General de MEWA, (Memet Duman), del Director Regional de ONU Habitat, (Alain Grimard), del Secretario General de la OEA, (José Miguel Insulza), del Representante Especial de UNASUR (Rafael Follonier), del Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la FEMP (Ramón Roperó), de la Secretaria General de UCCI (Mercedes de la Merced) y de los senadores y diputados del PARLATINO, (Jorge Pizarro, Ramón Galindo, Jorge Gandini y Daniel Caggiani), de los ponentes e invitados especiales, entre muchas otras autoridades y representaciones oficiales que nos honraron con su presencia.

Decirles que la hospitalidad y deferencia con que hemos sido tratados en este evento dignifica el buen prestigio de Chile como anfitrión y compromete, no solo nuestro reconocimiento, sino nuestra reciprocidad y la necesidad de emular estas acciones y compromisos para con el municipalismo y la vida en vecindad que alentamos, valoramos y garantizamos.

Agradecer por igual, al señor Presidente de la REPUBLICA de Chile, Don Sebastián Piñera Echenique, su nota de bienvenida a las concejales, concejales, alcaldesas y alcaldes latinoamericanos que concurrieron a este conclave, tanto como a la Cancillería de la REPUBLICA y a otros funcionarios de Estado que cumplieron diligentes gestiones en beneficio de todos nosotros.

Nuestro agradecimiento particular por este gesto encomiable de amistad y fraternidad a los alcaldes de Vitacura, Santiago, Providencia, Las Condes, Recoleta, La Granja y a las demás autoridades de las Comunas del territorio metropolitano del gran Santiago, quienes en conjunto y mostrando la vitalidad asociativa renovada en este país, no perdieron ninguna oportunidad de expresarnos afecto, de ser gentiles y hospitalarios, de brindarnos comodidades y seguridad, para cumplir nuestro compromiso en este querido y ejemplar País.

RESALTAR que, en este ambiente propicio, del VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Autoridades Locales, ExperienciaAmérica, se desarrollaron paneles y conferencias magistrales, con muchos actos relevantes que permitieron la realización de varias actividades de deliberación sobre temas relacionados con el estado de avance de los gobiernos locales en la región, los aspectos políticos, financieros y legales que afectan su fortalecimiento en un mundo globalizado, una revisión de buenas prácticas que advierten sobre el potencial que hoy ofrece la consolidación institucional de municipios, comunas, intendencias y otras expresiones del gobierno local, temas relacionados con la participación equitativa de mujeres y grupos minoritarios en el gobierno local, consideraciones sobre la gestión territorial en sus vertientes técnica, administrativa y política, la situación ambiental, el desarrollo económico local, la gestión de los riesgos de origen natural y efectos de cuestiones antropicas y la seguridad pública, el estado del asociativismo municipal en los países, la región y el mundo, la cuestión de la democracia, la descentralización y la autonomía municipal, la participación de los concejales, el gobierno electrónico, la gestión de calidad y la innovación de modelos de gestión y tecnologías, las nuevas demandas ciudadanas y la utilización de redes sociales, la gestión legislativa nacional relacionada con gobierno local y el futuro de la integración y el municipalismo.

Todos los temas fueron tratados con rigurosidad, buscando las experiencias y orientaciones de valor específico y general, útiles en la región, propiciando el intercambio de experiencias, la cooperación horizontal y la cooperación internacional.

Estas conclusiones y recomendaciones, ciertamente, representan un gran esfuerzo y contribuyen, a todas luces, a definir ese camino que el gobierno local en la región debe transitar en procura de alcanzar todas y cada una de las metas que se ha propuesto.

Quisiéramos en consecuencia, y dada la magnitud, profundidad y alcance de esas reflexiones, conclusiones y propuestas, que serían inmediatamente colocadas en la web institucional y enviadas a los Correos electrónicos de todos los participantes de este conclave, sintetizarlas en un documento que me permitiré dar lectura, denominado DECLARACIÓN de SANTIAGO DE CHILE, mismo que dice....

Tras muchos años de centralismo político-administrativo en América Latina, producto de su impronta colonial, desarrollo dependiente y de un crecimiento inorgánico, de enclaves económicos de comercio desigual y mandatos extraterritoriales, de concentración de poblaciones en mega ciudades, de olvidos de áreas postergadas sobre todo rurales y peri urbanas, de secular persistencia de inequidades, descuido irresponsable del ambiente y de los derechos de minorías y futuras generaciones, de desarmonía territorial y desintegración nacional, de desconocimiento de la iniciativa social y de desprecio del potencial benéfico del empuje local y la vecindad, de escamoteo a la democracia efectiva y a la vigencia de los derechos básicos de los ciudadanos y ciudadanas, alentados por las buenas prácticas y la amplia generación de resultados de la gestión de los gobiernos locales en las diferentes latitudes de la región latinoamericana y caribeña...

Los participantes en este, el VI Congreso de la FEDERACION LATINOAMERICANA DE CIUDADES, MUNICIPIOS Y ASOCIACIONES DE GOBIERNOS LOCALES denominado Cumbre Hemisférica de Autoridades Locales ExperienciaAmerica, convenimos en declarar lo siguiente:

1.- Ratificar nuestra profunda convicción de que el Municipio es el representante del Estado en la base de nuestras sociedades y quien recoge los sueños, potencialidades y dificultades de sus habitantes, siendo el receptor y actor privilegiado de las aspiraciones y exigencias de los ciudadanos.

En esta línea, enfatizar que el municipio es la institución que tiene la misión de dar respuesta a todos los ciudadanos que aspiran a mejores condiciones de vida con una mayor igualdad de oportunidades para acceder a los bienes públicos.

2.- El Municipio ha venido asumiendo cada vez más responsabilidades y competencias delegadas desde los gobiernos centrales. Entre estas, podemos mencionar la seguridad pública, el medio ambiente, la educación, la salud, la cultura, el deporte, la protección social, solo por nombrar algunas de las más relevantes.

Sin embargo, a este esfuerzo por servir a los ciudadanos no ha correspondido una transferencia equivalente de atribuciones y recursos de parte del Estado y Gobierno Central, generando consecuentes inequidades, ineficiencias y limitaciones en la gestión pública local.

3.- Somos firmes partidarios de modernizar nuestros Estados, pero este desafío incluye la tarea de trasladar el poder, la autonomía y los recursos necesarios a los gobiernos locales con todas las funciones y programas que se ejecutan en el espacio comunal y que hoy sigue siendo gestionada en gran parte por una burocracia central que frena el desarrollo de nuestros territorios, de sus pobladores, de su participación y del cuidado de nuestros bienes y valores patrimoniales.

Reconocemos los avances descentralizadores que se han producido en nuestra región, pero apelamos a mayores niveles de descentralización en los que el municipio y también los gobiernos intermedios tengan una mayor participación e incidencia.

El bajo porcentaje de participación de los gobiernos locales en el presupuesto público de los países, participación a la que tenemos derecho como entidades de servicio y gobierno y en razón de que aquellos ingresos proceden de la explotación de nuestros recursos patrimoniales y naturales nacionales y de las contribuciones de todos los pobladores de la Nación, que al mismo tiempo son ciudadanos y vecinos municipales, atenta contra la capacidad de los gobiernos locales para servir a sus conciudadanos.

No estamos en disposición, ni somos partidarios de confrontarnos con los gobiernos centrales, pero sí de exigir un trato justo y equitativo, acorde con el papel que jugamos en la sociedad y del aporte efectivo de los gobiernos locales a la profundización de la democracia y la vigencia de los derechos básicos de las personas.

4.- Los municipios de América Latina representamos la diversidad de nuestros territorios. Su geografía, economías, climas y poblaciones, son el crisol de una región llena de potencialidades pero aún, con amplias brechas de desigualdad.

Descentralizar el Estado es avanzar en reformas contributivas locales que consideren principalmente las características de cada comuna o espacio territorial, de modo que estos procesos no solo traspasen competencias y recursos sino que además respeten y promuevan las identidades regionales y locales, en los términos que se expresan en la Agenda Municipalista y de los Gobiernos Locales promovida por nuestra Federación Latinoamericana, cuyos contenidos, objetivos y metas los reiteramos, adherimos y nos comprometemos observar y vigilar.

5.- Especial mención realiza este Congreso respecto del papel que cumplen los municipios rurales y los de zonas extremas de frontera y aisladas, puesto que ellos requieren que el gobierno central, por razones de soberanía y bien común, compense armónicamente la contribución que se realiza en estas zonas para generar mejores condiciones de vida, de trabajo, de integración y de vigencia de los derechos.

Sabemos que allí el gobierno local realiza una labor fundamental y en muchas ocasiones, es para el ciudadano, la única expresión del estado-nacional.

EN LO ANTERIOR:

- Llamamos a nuestras autoridades nacionales a perder el recelo y deponer las mezquindades que impiden una mejor organización del aparato de gestión pública, propiciando que la ejecución de la inversión en el desarrollo sea más eficiente, oportuna, suficiente y adecuada a las particulares condiciones de los diferentes espacios locales.

Para este efecto, deben apoyar el desarrollo de las capacidades financieras, técnicas y gerenciales, fortalecer el liderazgo, respaldar las asociaciones de gobiernos locales, desarrollar el marco jurídico en cada país, propiciar la rendición de cuentas y las aperturas a la efectiva participación social, profundizar el concepto de democracia efectiva, de corresponsabilidad de los diferentes niveles de gobierno en la vigencia de los derechos ciudadanos, fortalecer la planificación territorial y estratégica y desarrollar las potencialidades de los gobiernos locales, que se enriquecen de su condición de proximidad, apropiación de la cotidianidad de sus ciudadanos, expresión de sus específicas diferencias y potencialidades, en fin y en una sola

expresión, les convocamos a impulsar seriamente los procesos de descentralización, evitando que las crisis los amenacen y reconociendo su papel fundamental de fomentar un sector público eficaz, que luche contra la pobreza y la asignación excluyente de recursos, que llegue eficientemente a la necesidad de los ciudadanos y a hacerles partícipes del aprovechamiento de oportunidades.

Para ello, es indispensable impulsar en cada uno de los países la transferencia de atribuciones y recursos que permitan a los gobiernos locales administrar no menos del 30% de los presupuestos nacionales, al promediar el año 2020.

- Los participantes en el Congreso reconocemos la existencia de alcaldesas y concejales como mujeres autoridades electas a gobiernos locales en América Latina y El Caribe y nos comprometemos a:

- I.- Promover el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a la participación política en las democracias locales, tanto en el acceso como en el ejercicio de sus cargos;

- II.- Promover legislación constitucional y electoral que garantice el acceso de las mujeres a los poderes locales, reconociendo los avances ya obtenidos gracias a las normas electorales

- III.- Promover una cultura de respeto a las mujeres como autoridades electas a un cargo público; y,

- IVA.- Respalda la decisión del Buró Ejecutivo de FLACMA de reinstalar la Comisión de Igualdad de Género como un espacio para la inclusión de esta perspectiva en la Región y para promover la formulación e implementación de políticas públicas municipales con enfoque de género y de empoderamiento de las mujeres.

- Respalda la posición de defensa de los principios de proceder pacíficos, evitando toda forma de violencia y en particular, cualquier forma de armamentismo, que amenace a las personas, a la soberanía de los estados, a la integridad del ambiente natural, a las formas de comercio, a las formas de explotación sostenible de los recursos y al libre tránsito, en cualquier conflicto en la Región y en particular al que afecta a las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y espacios circundantes, como se expresa y concreta en la carta aprobada por los miembros del Buró Ejecutivo de

FLACMA a propuesta de COSUDAM, recomendando que se reinicien las negociaciones entre los estados en conflicto.

- Finalmente hacer conocer que la instancia de dirección de la FLACMA resolvió notificar y convocar desde ya a la realización del próximo congreso de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales, a la VII Cumbre Latinoamericana de Autoridades Locales, Experiencia America, que tendrá lugar en la Ciudad Misiones, República Argentina en el año 2013.

Dado en Santiago de Chile, a 23 marzo de 2012.

Julio César Pereyra
PRESIDENTE FLACMA.

Raúl Torrealba del Pedregal
PRESIDENTE AChM.

Guillermo Tapia Nicola
SECRETARIO EJECUTIVO DE FLACMA